

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO RIOHACHA – LA GUAJIRA

REF. Proceso Ordinario Laboral de **UBERTO LIDUEÑAS MORALES contra NACION** – **MINISTERIO DE COMERCIO.**

RAD.44-001-31-05-002-2018-00022-00

LA SUSCRITA SECRETARIA EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA.

				PROCESO			
						\$ 150	0.000.00
AGENCIAS	EN	DERECHO	DEL	PROCESO	ΕN	SEGUNDA	INSTANCIA
						\$ 908	3.526.00
TOTAL						¢ 1 10	9 526 00
101AL							5.520.00

SON: UN MILLON CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L

RIOHACHA, septiembre 20 de 2021

DORALDA ORTIZ CABRALES.

Secretaria.



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO RIOHACHA – LA GUAJIRA

TRASLADO DE LIQUIDACION DE COSTAS.

AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACION DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO QUE SE ANOTA ACONTINUACION.

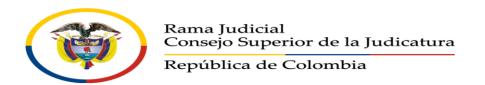
CLASE	PARTE	TRASLADO		VENCIMIENTO	
ORDINARIO LABORAL 2018-00022-00	UBERTO LIDUE MORALES VS NACION - MINCOMER	NAS SEPTIEMBRE DEL 2021.	20	SEPTIEMBRE DEL 2021	20

SECRETARIA. Riohacha, 20 de Septiembre de 2021.

CERTIFICO: que el presente Aviso, se fija en el MICROSITIO del juzgado y portal TYBA CONSULTA DE PROCESOS por el término de un (1) día, en Traslado de las partes el cual inicia a las 8:00 a.m. y vence a las 6:00 p.m. (Art 446 del C. G. DE .P).

DORALDA ORTIZ CABRALES.

Secretaria.



Riohacha Septiembre 20 de 2021

En la fecha, fijé en Lista por el término de un (1) día, la anterior Liquidación conforme al artículo 110 del C.G.P

DORALDA ORTIZ CABRALES.

Secretaria.

SECRETARIA. Riohacha, septiembre 21 de 2021.

Conste que a partir de la fecha se corre Traslado a las partes de la Liquidación por el término de tres (3) días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. Del día de hoy. (Art.446 del C. G. P.)

El término vence el 23 de septiembre del 2021 A las 6:00 p.m.

DORALDA ORTIZ CABRALES.

Secretaria.